



CÓRDOBA, 1.1 FEB. 2020

CUDAP: EXP-UNC: 00041329/2018

VISTO

Que en las presentes actuaciones se ha dictado la Res. HCS 266/2019 en la que se aprueba el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación simple -con funciones en docencia- en la Asignatura "Teoría Sociológicas III", del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales; y se aprueba el Jurado que intervendrá en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que vencidos los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCS N° 01/2018 (t.o.R.D.N°93/2019- RHCS-2019-404-E-UNC-REC).

Que es necesario fijar fecha de sorteo de temas y de la prueba de oposición, según reglamentación vigente mencionada supra; y citar al jurado designado por Res. HCD. N° 328/2018 y su rectificatoria Res. HCD. N°47/2019.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer el siguiente cronograma estableciendo día y hora de sorteo de temas y día y hora en que se llevará a cabo la prueba de oposición, para la continuidad del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto dedicación simple -con funciones en docencia- en la Asignatura "Teoría sociológicas III", del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales:

Sorteo de temas: Miércoles 26 de febrero de 2020 a las 11:00 hs.

Prueba de Oposición (Clase y Entrevista Personal): Martes 03 de marzo de 2020 a las 10:00 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 03 de marzo de 2020 a las 09:00 en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res HCS N° 328/2018 y su rectificatoria Res. HCD. N°47/2019.

ARTICULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar.

RESOLUCIÓN N°:

4
ALEJANDRO EUGENIO BOMANIZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgter. María Inés Paraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba